



Área / Unidad FONDOS EUROPEOS LAB.	Documento EDU1AI0001	
Código de verificación 	Expediente 000/2025/17	
0P5S 4X0U 3Y1X 6T4Z 18JN	Fecha 16-01-2026	

Aceptación de condiciones del Acuerdo de la Directora General de Fondos Europeos por el que se designa

**ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO
del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

D./D^a Inés Rey García, en calidad de alcaldesa¹, de la Entidad Local Ayuntamiento de A Coruña, mediante la presente,

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Primero. Que esta Entidad Local ha sido seleccionada como beneficiaria de una senda financiera FEDER para la financiación de un Plan de Actuación Integrado, y así se recoge en el Anexo I de la Resolución de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

Segundo. Que esta entidad local se compromete, en su condición de Organismo Intermedio Ligero, a cumplir las obligaciones y funciones emanadas del artículo 20 de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera a los Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible.

Tercero. Que esta entidad local acepta y garantiza el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el Acuerdo de Atribución de Funciones recogido en el Anexo III de la citada resolución definitiva.

¹ La presente declaración deberá ser suscrita por el alcalde/sa o presidente/a de la entidad local, o por un concejal/a o diputado/a delegado/a (con referencia expresa al acuerdo de delegación). En los municipios que se rijan por el título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, también podrá ser suscrita por un órgano directivo (detallando la competencia ejercida).